

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRUISING GALAPAGOS S.A.

En la ciudad de San Cristóbal, a los 16 días del mes de Marzo del 2016, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Av. Alsacio Northia y Esmeraldas, siendo las diez de la mañana se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CRUISING GALAPAGOS S.A.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado según el siguiente detalle: Juan Manuel Romero León propietario de 110.000 acciones y Williams Giovanni Romero León propietario de 90.000 acciones lo que da un total de 200.000 acciones suscritas y pagadas que es el capital de la Compañía.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Juan Manuel Romero León y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Williams Giovanni Romero León.

El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía antes nombrada y de conformidad con la ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Accionistas el informe anual de actividades del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Accionistas de la Compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Accionistas con base a la Ley de Compañías, Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

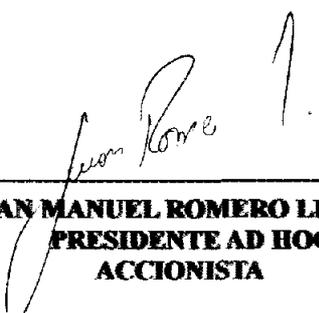
Una vez revisado y analizado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015 por los Accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General ..

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2015.

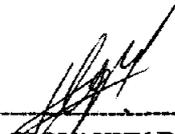
El Presidente Ac Hoc hace conocer a los Accionistas de la Compañía que durante el ejercicio económico del año 2015, este ha generado utilidades para los Accionistas por la suma de US\$ 25.470,71 (Veinte y cinco mil cuatrocientos setenta con 71/100 Dólares) y la cual se propone por unanimidad y sin modificaciones pagar en algún momento que la empresa presente liquidez.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar la moción.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia el Secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



JUAN MANUEL ROMERO LEON
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA



WILLIAMS GIOVANNY ROMERO LEON
SECRETARIO AD HOC
ACCIONISTA